

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA – VERIFICACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ECONÓMICA  
PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-002-2025**

De acuerdo con lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, “*Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos*”, y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la **INVITACION POR LISTA CORTA No. FND-ILC-002-2025**, cuyo objeto es “*PRESTAR SERVICIOS A LA FND PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA REVISORÍA FISCAL ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD, EL CÓDIGO DE COMERCIO, EL ESTATUTO TRIBUTARIO, LA LEY 43 DE 1990 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y PERTINENTES RELATIVAS AL ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN APLICABLES EN COLOMBIA.*”, se procede con la verificación definitiva de los requisitos de carácter técnico, financiero y económico de las propuestas y respectivas subsanaciones allegadas dentro del término establecido para ello en el cronograma fijado en los términos de referencia:

**1. REQUISITOS TÉCNICOS**

**EXPERIENCIA DE LA PERSONA JURÍDICA**

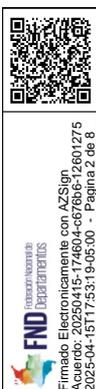
REQUISITOS HABILITANTES	PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA	MULTIASERVI CONSULTORES LTDA	TTIMEX SAS
<p><b>Acreditar experiencia mínima de tres (3) años en Revisoría Fiscal en el sector público o privado, para lo cual deberá aportar certificaciones expedidas por los contratantes, las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la empresa Contratante</li> <li>• Dirección y teléfono del Contratante</li> <li>• Nombre del Contratista</li> <li>• Objeto del contrato</li> <li>• Valor del Contrato</li> <li>• Fecha de suscripción y/o inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).</li> <li>• Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE



De acuerdo con lo indicado en el cuadro anterior TTIMEX SAS no subsanó en el tiempo previsto para ello establecido en el cronograma del proceso, razón por la cual, el resultado de la verificación de este proponente es **RECHAZADO**, lo anterior, conforme a lo indicado en los términos de referencia, numeral 2.10. RECHAZO DE LA PROPUESTA, numeral 5, se rechazarán las propuestas en los siguientes eventos: (...) **“Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la FND, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia”**. (Subrayado y negrita fuera de texto)

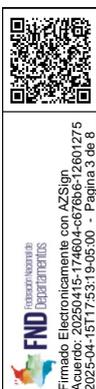
#### REQUISITOS PARA EL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE

REQUISITOS HABILITANTES	PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA		MULTIASERVI CONSULTORES LTDA		TTIMEX SAS	
	REVISOR FISCAL PRINCIPAL	REVISOR FISCAL SUPLENTE	REVISOR FISCAL PRINCIPAL	REVISOR FISCAL SUPLENTE	REVISOR FISCAL PRINCIPAL	REVISOR FISCAL SUPLENTE
1. Título de formación profesional en Contaduría Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Tarjeta Profesional Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Acreditar especialización o maestría en aspectos contables, tributarios o auditoría de gestión y/o revisoría fiscal y/o gerencia tributaria y/o administración tributaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5. Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores que a la fecha de presentación de la oferta no tenga una vigencia superior a 30 días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación), con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE



7. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República), con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. Acreditar diez (10) años de experiencia profesional y cinco (5) años de experiencia específica en revisoría fiscal y/o auditoría.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
11. Certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12. Manifestación escrita de no estar incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Código de Comercio, artículo 205 y 215 de la Ley 43 de 1990 artículos del 48 al 51, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo con lo indicado en el cuadro anterior TTIMEX SAS no subsanó en el tiempo previsto para ello establecido en el cronograma del proceso, razón por la cual, el resultado de la verificación de este proponente es **RECHAZADO**, lo anterior, conforme a lo indicado en los términos de referencia, numeral 2.10. RECHAZO DE LA PROPUESTA, numeral 5, se rechazarán las propuestas en los siguientes eventos: (...) **“Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la FND,**

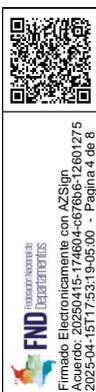


**dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia**". (Subrayado y negrita fuera de texto)

## 2. REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

OFERENTE	TIPO INDICADOR	INDICADOR	VALOR TERMINOS DE REFERENCIA	PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA	RESULTADO
<b>PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA</b>	CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2	2,78	CUMPLE
		INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,35	0,11	CUMPLE
		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1	INDETERMINADO	CUMPLE
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Mayor o igual 0,06	0,15	CUMPLE
		RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	Mayor o igual 0,05	0,13	CUMPLE

OFERENTE	TIPO INDICADOR	INDICADOR	VALOR TERMINOS DE REFERENCIA	MULTIASERVI LTDA	RESULTADO
<b>MULTIASERVI LTDA</b>	CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2	3,57	CUMPLE
		INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,35	0,31	CUMPLE
		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1	14,50	CUMPLE
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Mayor o igual 0,06	0,35	CUMPLE
		RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	Mayor o igual 0,05	0,24	CUMPLE



OFERENTE	TIPO INDICADOR	INDICADOR	VALOR TERMINOS DE REFERENCIA	TTIMEX SAS	RESULTADO
TTIMEX SAS	CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2	5,18	CUMPLE
		INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,35	0,18	CUMPLE
		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1	15,43	CUMPLE
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO EL	Mayor o igual 0,06	0,34	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO		Mayor o igual 0,05	0,27	CUMPLE	

### 3. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

<b>VALOR PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD</b>	<b>\$ 171.800.000 IVA INCLUIDO</b>
--	------------------------------------

VALORES	PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA	MULTIASERVI CONSULTORES LTDA	TTIMEX SAS
<b>VALOR OFERTA MES</b>	\$ 14.266.667,00	\$ 14.240.000,00	\$ 14.300.000,00
<b>VALOR OFERTA TOTAL</b>	\$ 171.200.004,00	\$ 170.880.000,00	\$ 171.600.000,00

Al verificar la oferta económica presentada por el proponente PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA, se evidencia un error aritmético, ya que al multiplicar el valor mensual ofertado por los doce (12) meses de ejecución del futuro contrato, el valor total de la oferta económica presenta una diferencia, por lo que se procedió a ajustar el valor total indicado en la tabla anterior, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.10 LA PROPUESTA, inciso c., NOTA 2 de los términos de referencia.

La oferta económica presentada por PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA, MULTIASERVI CONSULTORES LTDA Y TTIMEX SAS, se encuentra dentro del rango del presupuesto oficial del proceso.

El resultado de la evaluación definitiva técnica, financiera y económica es el siguiente:

	<b>PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA</b>	<b>MULTIASERVI CONSULTORES LTDA</b>	<b>TTIMEX SAS</b>
EVALUACION TÉCNICA	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
EVALUACION FINANCIERA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

La anterior verificación de requisitos técnicos, financieros y económicos fue realizada por parte del equipo designado por el Director Ejecutivo, de acuerdo con el memorando No. I2025000255 del 09 de abril de 2025 y el alcance No. I2025000259 del 10 de abril de 2025.

**Nota:** Las firmas electrónicas de este documento se encuentran en las siguientes páginas.



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA FINANCIERA Y ECONOMICA DEFINITIVO 2025 VF FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Id Acuerdo: 20250415-174604-c676b6-12601275

Creación: 2025-04-15 17:46:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-15 17:53:18

Escanee el código  
para verificación

### Firma: Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

Diana Carolina Camargo Quijada  
52985988

[diana.camargo@fnd.org.co](mailto:diana.camargo@fnd.org.co)

Subdirectora Administrativa y Financiera (E)  
Federación Nacional de Departamentos

### Firma: Jefe Financiera (E)

Caren Julie Vargas Gómez  
1023930372

[caren.vargas@fnd.org.co](mailto:caren.vargas@fnd.org.co)

JEFE FINANCIERA (E)  
Federación Nacional de Departamentos

### Firma: Contratista Subdirección Administrativa y Financiera

ROSA ELVIRA GONZALEZ VILLAMIL  
23492646

[rosa.gonzalez@fnd.org.co](mailto:rosa.gonzalez@fnd.org.co)

ASESORA SAF  
FND





## REPORTE DE TRAZABILIDAD

### INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA Y ECONOMICA DEFINITIVO 2025 VF FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Id Acuerdo: 20250415-174604-c676b6-12601275

Creación: 2025-04-15 17:46:04

Estado: Finalizado

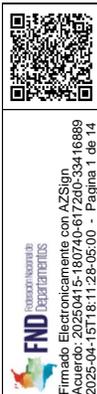
Finalización: 2025-04-15 17:53:18

Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	ROSA ELVIRA GONZALEZ VILLAMIL rosa.gonzalez@fnd.org.co ASESORA SAF FND	Aprobado	Env.: 2025-04-15 17:46:05 Lec.: 2025-04-15 17:47:14 Res.: 2025-04-15 17:47:29 IP Res.: 177.93.43.171
Firma	Caren Julie Vargas Gómez caren.vargas@fnd.org.co JEFE FINANCIERA (E) Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-04-15 17:47:29 Lec.: 2025-04-15 17:51:11 Res.: 2025-04-15 17:52:07 IP Res.: 181.204.226.43
Firma	Diana Carolina Camargo Quijano diana.camargo@fnd.org.co Subdirectora Administrativa y Financiera (E) Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-04-15 17:52:07 Lec.: 2025-04-15 17:53:08 Res.: 2025-04-15 17:53:18 IP Res.: 170.246.115.239

**INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-002-2025**

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 001 de 2009, "Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos", y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la **INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-002-2025**, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS A LA FND PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA REVISORIA FISCAL ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD, EL CODIGO DE COMERCIO, EL ESTATUTO TRIBUTARIO, LA LEY 43 DE 1990 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES Y PERTINENTES RELATIVAS AL ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION APLICABLES EN COLOMBIA", a continuación se procederá con la evaluación definitiva de los requisitos de carácter jurídico de los proponentes que presentaron su propuesta y respectiva subsanación dentro del término establecido para ello en el cronograma fijado en los términos de referencia:



REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	PROPONENTE	
	MULTIASERVI CONSULTORES LTDA NIT 830.133.580-2	
	REPRESENTANTE LEGAL: Yuli Patricia Santana Moreno C.C. No. 52.211.927	
	Persona natural	N/A
	Persona jurídica	SI
	Consortio o Unión Temporal	N/A
	ACREDITA	FOLIOS
<p><b>1. Carta de presentación de la propuesta (Modelo Anexo 1).</b></p> <p>Se deberá presentar a partir del modelo suministrado en los términos de referencia (Anexo 1) y deberá ser firmado por el representante legal.</p> <p>Cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado, se deberá presentar poder escrito, debidamente otorgado por el proponente o representante legal, y el documento de identificación del apoderado.</p>	<p align="center">SI CUMPLE</p> <p align="center">De la página 1 a la 2 del documento pdf.</p>	
<p><b>2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio,</b> donde se evidencie que su constitución no es inferior a cinco (5) años y con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta. En caso de existir limitación de cuantía según certificado de existencia y representación legal, se deberá aportar la autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano respectivo.</p>	<p align="center">SI CUMPLE</p> <p align="center">De la página 14 a la 21 del documento pdf.</p>	
<p><b>3. Certificado de Registro Único de Proponentes - RUP,</b> expedido con una vigencia no superior a 30 días</p>	<p align="center">SI CUMPLE</p> <p align="center">De la página 22 a la 80 del documento pdf.</p>	

**INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA  
CORTA No. FND-ILC-002-2025**



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250415-180740-617200-33416889  
2025-04-15T18:11:28-05:00 - Página 2 de 14

<p>calendario y con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023, o a 31 de diciembre de 2024 si ya se efectuó la respectiva renovación.</p>		
<p><b>4. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República)</b> del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	SI CUMPLE	De la página 82 a la 83 del documento pdf.
<p><b>5. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)</b> del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	SI CUMPLE	De la página 84 a la 85 del documento pdf.
<p><b>6. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional)</b> del Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	SI CUMPLE	Página 86 del documento pdf.
<p><b>7. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal</b>, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	SI CUMPLE	Página 87 del documento pdf.
<p><b>8. Certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos "REDAM" del Representante Legal.</b></p>	SI CUMPLE	Página 88 del documento pdf.
<p><b>9. Copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN</b> con los datos actualizados, con fecha de generación no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	SI CUMPLE	Página 89 del documento pdf.
<p><b>10. Certificado de pago de aportes del Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales</b>, en donde acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, mediante constancia expedida por el revisor fiscal, cuando por disposición legal se requiera o por el Representante legal.</p> <p>En caso de que la persona jurídica cuente con Revisor Fiscal, la certificación deberá ir acompañada por la copia de la tarjeta profesional, que acredite la calidad de contador de quién la suscribe y copia de la certificación de antecedentes de la Junta Central de Contadores, vigente.</p>	SI CUMPLE	De la página 90 a la 91 del documento pdf.

**INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA  
CORTA No. FND-ILC-002-2025**



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20250415-180740-617200-33416889  
2025-04-15T18:11:28-05:00 - Página 3 de 14

En el evento de que la persona jurídica no cuente con Revisor Fiscal, deberá allegar certificación donde indique que no requiere Revisoría Fiscal.		
<b>11. Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.</b>	SI CUMPLE	Página 92 del documento pdf.
<b>12. Copia de la Tarjeta de Registro ante la Junta Central de Contadores de la Persona Jurídica.</b>	SI CUMPLE	Página 93 del documento pdf.
<b>13. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (Representante Legal y de la Empresa),</b> que a la fecha de presentación de la oferta no tenga una vigencia superior a 30 días calendario.	SI CUMPLE	Página 94 del documento pdf.
<b>14. Certificación Bancaria,</b> cuya fecha de expedición no sea mayor a 90 días calendario a la presentación de la propuesta.	SI CUMPLE	Página 95 del documento pdf.
<b>15. Formato de autorización para el tratamiento de datos personales,</b> el cual deberá ser firmado por el Representante Legal. (Formato Anexo 2).	SI CUMPLE	De la página 97 a la 99 del documento pdf.
<b>16. Declaración de no inhabilidad e incompatibilidad ni conflicto de interés.</b> (Modelo Anexo 3).	SI CUMPLE	Página 100 del documento pdf.
<p><b>17. Garantía de Seriedad de la Oferta:</b> Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía constituida a favor de la <b>FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS</b>, con NIT 800.244.322- 6, consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, por una cuantía equivalente o superior al <b>DIEZ POR CIENTO (10%)</b> del presupuesto oficial del presente proceso, en favor de entidades públicas con régimen privado de contratación.</p> <p>La garantía de seriedad de la oferta deberá contar con los siguientes requisitos:</p> <p><b>a) Fecha de Expedición:</b> La fecha de expedición de la garantía deberá ser igual o anterior a la fecha y hora señalada para el cierre del presente proceso.</p> <p><b>b) Amparos de la Garantía de Seriedad:</b> La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento.</p> <p><b>c) Valor asegurado:</b> La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del presupuesto oficial del presente proceso.</p> <p><b>d) Vigencia:</b> La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la</p>	SI CUMPLE	De la página 101 a la 104 del documento pdf.

**INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA  
CORTA No. FND-ILC-002-2025**



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250415-180740-617200-33416889  
2025-04-15T18:11:29-05:00 - Página 4 de 14

<p>fecha prevista para el cierre del proceso, pero en todo caso deberá prorrogarse su vigencia cuando la FND resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de propuestas y/o para la evaluación y aceptación de la propuesta y/o para la suscripción del contrato.</p> <p>La prórroga deberá ser por un plazo igual al de la ampliación o ampliaciones determinadas por la FND.</p> <p>Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, con NIT 800.244.322-6.</p> <p><b>e) Tomador/Afianzado:</b> La Garantía de Seriedad deberá tomarse con el nombre del proponente como figura en el documento de identidad. La falta de firma de la garantía de seriedad y en general los errores que se hayan cometido en la expedición de la garantía serán susceptibles de aclaración o subsanación, dentro del término perentorio que para el efecto fije la FND.</p> <p>El proponente, por el acto de presentar propuesta, acepta que la FND solicite ampliar el término de vigencia de la garantía, en la medida en que ello sea necesario. La no presentación de la garantía de seriedad de la propuesta de forma simultánea con la oferta y de acuerdo con las condiciones antes indicadas, será causal de <b>RECHAZO</b>.</p>		
<b>OBSERVACIONES</b>	-	
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>HABILITADO</b>	

<b>REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS</b>	<b>PROPONENTE</b>	
	<b>TTIMEX S.A.S</b>	
	NIT 900.154.227-0	
	<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> Mayuri Martínez Rojas	
	C.C. No. 52.167.924	
	Persona natural	N/A
	Persona jurídica	SI
Consortio o Unión Temporal	N/A	
<b>ACREDITA</b>	<b>FOLIOS</b>	

**INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA  
CORTA No. FND-ILC-002-2025**



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250415-180740-617200-33416889  
2025-04-15T18:11:29-05:00 - Página 5 de 14

<p><b>1. Carta de presentación de la propuesta (Modelo Anexo 1).</b></p> <p>Se deberá presentar a partir del modelo suministrado en los términos de referencia (Anexo 1) y deberá ser firmado por el representante legal.</p> <p>Cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado, se deberá presentar poder escrito, debidamente otorgado por el proponente o representante legal, y el documento de identificación del apoderado.</p>	<p align="center">SI CUMPLE</p>	<p align="center">De la página 7 a la 8 del documento pdf.</p>
<p><b>2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio,</b> donde se evidencie que su constitución no es inferior a cinco (5) años y con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta. En caso de existir limitación de cuantía según certificado de existencia y representación legal, se deberá aportar la autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano respectivo.</p>	<p align="center">SI CUMPLE</p>	<p align="center">De la página 9 a la 13 del documento pdf.</p>
<p><b>3. Certificado de Registro Único de Proponentes - RUP,</b> expedido con una vigencia no superior a 30 días calendario y con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023, o a 31 de diciembre de 2024 si ya se efectuó la respectiva renovación.</p>	<p align="center">SI CUMPLE</p>	<p align="center">De la página 15 a la 52 del documento pdf.</p>
<p><b>4. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República)</b> del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p align="center">SI CUMPLE</p>	<p align="center">De la página 53 a la 54 del documento pdf.</p>
<p><b>5. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)</b> del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p align="center">SI CUMPLE</p>	<p align="center">De la página 55 a la 56 del documento pdf.</p>
<p><b>6. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional)</b> del Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p align="center">SI CUMPLE</p>	<p align="center">Página 57 del documento pdf.</p>
<p><b>7. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal,</b> con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p align="center">SI CUMPLE</p>	<p align="center">Página 59 del documento pdf.</p>

**INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA  
CORTA No. FND-ILC-002-2025**



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250415-180740-617240-33416889  
2025-04-15T18:11:28-05:00 - Página 6 de 14

<p><b>8. Certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos "REDAM" del Representante Legal.</b></p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Página 60 del documento pdf.</p>
<p><b>9. Copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN con los datos actualizados, con fecha de generación no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</b></p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>De la página 61 a la 63 del documento pdf de la propuesta y de la página 1 a la 3 del documento pdf de subsanación.</p>
<p><b>10. Certificado de pago de aportes del Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en donde acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, mediante constancia expedida por el revisor fiscal, cuando por disposición legal se requiera o por el Representante legal.</b></p> <p>En caso de que la persona jurídica cuente con Revisor Fiscal, la certificación deberá ir acompañada por la copia de la tarjeta profesional, que acredite la calidad de contador de quién la suscribe y copia de la certificación de antecedentes de la Junta Central de Contadores, vigente.</p> <p>En el evento de que la persona jurídica no cuente con Revisor Fiscal, deberá allegar certificación donde indique que no requiere Rectoría Fiscal.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>De la página 64 a la 65 del documento pdf.</p>
<p><b>11. Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.</b></p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Página 66 del documento pdf.</p>
<p><b>12. Copia de la Tarjeta de Registro ante la Junta Central de Contadores de la Persona Jurídica.</b></p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>N/A</p>
<p><b>13. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (Representante Legal y de la Empresa), que a la fecha de presentación de la oferta no tenga una vigencia superior a 30 días calendario.</b></p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>N/A</p>
<p><b>14. Certificación Bancaria, cuya fecha de expedición no sea mayor a 90 días calendario a la presentación de la propuesta.</b></p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Página 67 del documento pdf.</p>
<p><b>15. Formato de autorización para el tratamiento de datos personales, el cual deberá ser firmado por el Representante Legal. (Formato Anexo 2).</b></p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>De la página 4 a la 7 del documento pdf de subsanación.</p>
<p><b>16. Declaración de no inhabilidad e incompatibilidad ni conflicto de interés. (Modelo Anexo 3).</b></p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Página 72 del documento pdf.</p>
<p><b>17. Garantía de Seriedad de la Oferta:</b> Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía constituida a</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>De la página 73 a la 74 del documento pdf.</p>

**INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA  
CORTA No. FND-ILC-002-2025**

favor de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**, con NIT 800.244.322- 6, consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, por una cuantía equivalente o superior al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del presupuesto oficial del presente proceso, en favor de entidades públicas con régimen privado de contratación.

La garantía de seriedad de la oferta deberá contar con los siguientes requisitos:

- a) Fecha de Expedición:** La fecha de expedición de la garantía deberá ser igual o anterior a la fecha y hora señalada para el cierre del presente proceso.
- b) Amparos de la Garantía de Seriedad:** La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento.
- c) Valor asegurado:** La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del presupuesto oficial del presente proceso.
- d) Vigencia:** La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, pero en todo caso deberá prorrogarse su vigencia cuando la FND resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de propuestas y/o para la evaluación y aceptación de la propuesta y/o para la suscripción del contrato.

La prórroga deberá ser por un plazo igual al de la ampliación o ampliaciones determinadas por la FND.

**Asegurado/Beneficiario:** El asegurado/beneficiario es la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, con NIT 800.244.322-6.

- e) Tomador/Afianzado:** La Garantía de Seriedad deberá tomarse con el nombre del proponente como figura en el documento de identidad. La falta de firma de la garantía de seriedad y en general los errores que se hayan cometido en la expedición de la garantía serán susceptibles de aclaración o subsanación, dentro del término perentorio que para el efecto fije la FND.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250415-180740-617240-33416889  
2025-04-15T18:11:28-05:00 - Pagina 7 de 14

**INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA  
CORTA No. FND-ILC-002-2025**



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250415-180740-617200-33416889  
2025-04-15T18:11:28-05:00 - Página 8 de 14

<p>El proponente, por el acto de presentar propuesta, acepta que la FND solicite ampliar el término de vigencia de la garantía, en la medida en que ello sea necesario. La no presentación de la garantía de seriedad de la propuesta de forma simultánea con la oferta y de acuerdo con las condiciones antes indicadas, será causal de <b>RECHAZO</b>.</p>		
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p><b>1)</b> Si bien en la subsanación se remite el registro único tributario (RUT) con fecha de generación no mayor a treinta (30) días, en el citado documento no se encuentra registrada actividad económica relacionada con el objeto del futuro contrato, esto es, actividades contables.</p> <p><b>2)</b> Ni en la propuesta ni en los documentos de subsanación se evidencia copia de la Tarjeta de Registro ante la Junta Central de Contadores de la Persona Jurídica, tal como se establece en el requisito jurídico habilitante No. 12.</p> <p><b>3)</b> Ni en la propuesta ni en los documentos de subsanación se evidencia certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, tal como se establece en el requisito jurídico habilitante No. 13.</p> <p><b>4)</b> Respecto a la garantía de seriedad de la oferta, si bien en los documentos de subsanación se remite un soporte de pago, no es posible corroborar que obedezca al pago de la póliza No. 14-45-101122512.</p>	
<p><b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN</b></p>	<p align="center"><b>RECHAZADO</b></p>	

<p align="center"><b>REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS</b></p>	<p align="center"><b>PROPONENTE</b></p>	
	<p align="center"><b>PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA</b> NIT 900.146.088-1</p>	
	<p align="center"><b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> Pedro Aníbal Montes Jiménez C.C. No. 11.343.062</p>	
	<p><b>Persona natural</b></p>	<p align="center">N/A</p>
	<p><b>Persona jurídica</b></p>	<p align="center">SI</p>
	<p><b>Consortio o Unión Temporal</b></p>	<p align="center">N/A</p>

**INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA  
CORTA No. FND-ILC-002-2025**



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250415-180740-617200-33416889  
2025-04-15T18:11:28-05:00 - Página 9 de 14

	ACREDITA	FOLIOS
<p><b>1. Carta de presentación de la propuesta (Modelo Anexo 1).</b></p> <p>Se deberá presentar a partir del modelo suministrado en los términos de referencia (Anexo 1) y deberá ser firmado por el representante legal.</p> <p>Cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado, se deberá presentar poder escrito, debidamente otorgado por el proponente o representante legal, y el documento de identificación del apoderado.</p>	SI CUMPLE	De la página 1 a la 2 del documento pdf.
<p><b>2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio,</b> donde se evidencie que su constitución no es inferior a cinco (5) años y con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta. En caso de existir limitación de cuantía según certificado de existencia y representación legal, se deberá aportar la autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano respectivo.</p>	SI CUMPLE	De la página 2 a la 8 del documento pdf de subsanación.
<p><b>3. Certificado de Registro Único de Proponentes - RUP,</b> expedido con una vigencia no superior a 30 días calendario y con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023, o a 31 de diciembre de 2024 si ya se efectuó la respectiva renovación.</p>	SI CUMPLE	De la página 10 a la 63 del documento pdf.
<p><b>4. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República)</b> del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	SI CUMPLE	De la página 65 a la 66 del documento pdf.
<p><b>5. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)</b> del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	SI CUMPLE	De la página 67 a la 68 del documento pdf.
<p><b>6. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional)</b> del Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	SI CUMPLE	Página 69 del documento pdf.
<p><b>7. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal,</b> con fecha de expedición no</p>	SI CUMPLE	Página 71 del documento pdf.

**INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA  
CORTA No. FND-ILC-002-2025**



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250415-180740-617200-33416889  
2025-04-15T18:11:28-05:00 - Página 10 de 14

mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.		
<b>8. Certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos "REDAM" del Representante Legal.</b>	SI CUMPLE	Página 72 del documento pdf.
<b>9. Copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN con los datos actualizados, con fecha de generación no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</b>	SI CUMPLE	Página 74 del documento pdf.
<b>10. Certificado de pago de aportes del Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales,</b> en donde acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, mediante constancia expedida por el revisor fiscal, cuando por disposición legal se requiera o por el Representante legal.  En caso de que la persona jurídica cuente con Revisor Fiscal, la certificación deberá ir acompañada por la copia de la tarjeta profesional, que acredite la calidad de contador de quién la suscribe y copia de la certificación de antecedentes de la Junta Central de Contadores, vigente.  En el evento de que la persona jurídica no cuente con Revisor Fiscal, deberá allegar certificación donde indique que no requiere Revisoría Fiscal.	SI CUMPLE	De la página 75 a la 76 del documento pdf.
<b>11. Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.</b>	SI CUMPLE	Página 78 del documento pdf.
<b>12. Copia de la Tarjeta de Registro ante la Junta Central de Contadores de la Persona Jurídica.</b>	SI CUMPLE	Página 79 del documento pdf.
<b>13. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (Representante Legal y de la Empresa),</b> que a la fecha de presentación de la oferta no tenga una vigencia superior a 30 días calendario.	SI CUMPLE	Página 9 y 12 del documento pdf de subsanación.
<b>14. Certificación Bancaria,</b> cuya fecha de expedición no sea mayor a 90 días calendario a la presentación de la propuesta.	SI CUMPLE	Página 83 del documento pdf.
<b>15. Formato de autorización para el tratamiento de datos personales,</b> el cual deberá ser firmado por el Representante Legal. (Formato Anexo 2).	SI CUMPLE	De la página 84 a la 87 del documento pdf.
<b>16. Declaración de no inhabilidad e incompatibilidad ni conflicto de interés.</b> (Modelo Anexo 3).	SI CUMPLE	Página 88 del documento pdf.

**INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA  
CORTA No. FND-ILC-002-2025**



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250415-180740-617200-33416889  
2025-04-15T18:11:28-05:00 - Página 11 de 14

<p><b>17. Garantía de Seriedad de la Oferta:</b> Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía constituida a favor de la <b>FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS</b>, con NIT 800.244.322- 6, consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, por una cuantía equivalente o superior al <b>DIEZ POR CIENTO (10%)</b> del presupuesto oficial del presente proceso, en favor de entidades públicas con régimen privado de contratación.</p> <p>La garantía de seriedad de la oferta deberá contar con los siguientes requisitos:</p> <p><b>a) Fecha de Expedición:</b> La fecha de expedición de la garantía deberá ser igual o anterior a la fecha y hora señalada para el cierre del presente proceso.</p> <p><b>b) Amparos de la Garantía de Seriedad:</b> La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento.</p> <p><b>c) Valor asegurado:</b> La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del presupuesto oficial del presente proceso.</p> <p><b>d) Vigencia:</b> La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, pero en todo caso deberá prorrogarse su vigencia cuando la FND resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de propuestas y/o para la evaluación y aceptación de la propuesta y/o para la suscripción del contrato.</p> <p>La prórroga deberá ser por un plazo igual al de la ampliación o ampliaciones determinadas por la FND.</p> <p>Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, con NIT 800.244.322-6.</p> <p><b>e) Tomador/Afianzado:</b> La Garantía de Seriedad deberá tomarse con el nombre del proponente como figura en el documento de identidad. La falta de firma de la garantía de seriedad y en general los errores que se hayan cometido en la expedición de la garantía serán susceptibles de aclaración o subsanación,</p>	<p align="center">SI CUMPLE</p>	<p align="center">De la página 90 a la 104 del documento pdf.</p>
---	---------------------------------	---

**INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA  
CORTA No. FND-ILC-002-2025**



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250415-180740-617200-33416889  
2025-04-15T18:11:28-05:00 - Página 12 de 14

<p>dentro del término perentorio que para el efecto fije la FND.</p> <p>El proponente, por el acto de presentar propuesta, acepta que la FND solicite ampliar el término de vigencia de la garantía, en la medida en que ello sea necesario. La no presentación de la garantía de seriedad de la propuesta de forma simultánea con la oferta y de acuerdo con las condiciones antes indicadas, será causal de <b>RECHAZO</b>.</p>		
<b>OBSERVACIONES</b>	-	
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN</b>	<b>HABILITADO</b>	

**CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA**

<b>MULTIASERVI CONSULTORES LTDA.</b>	<b>TTIMEX S.A.S</b>	<b>PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA</b>
<b>HABILITADO</b>	<b>RECHAZADO</b>	<b>HABILITADO</b>

La anterior evaluación jurídica definitiva se realizó el 15 de abril de 2025, por parte del equipo designado por el Director Ejecutivo, de acuerdo con lo establecido en el memorando No. I2025000255 del 09 de abril de 2025 y el alcance No. I2025000259 del 10 de abril de 2025.

***Nota:** Las firmas electrónicas de este documento se encuentran en las siguientes páginas.*

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Evaluación Jurídica definitiva

**FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250415-180740-6172d0-33416889

Creación: 2025-04-15 18:07:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-15 18:11:27



Escanee el código  
para verificación

## Firma: Jefe de Asistencia Jurídica Territorial

Edén Alfonso Ibarra Buitrago

7634010

[eden.ibarra@fnd.org.co](mailto:eden.ibarra@fnd.org.co)

Jefe de Asistencia Jurídica Territorial

Federación Nacional de Departamentos

## Firma: Subdirector de Gobierno y Regiones

David Jaramillo Botero

1136882479

[david.jaramillo@fnd.org.co](mailto:david.jaramillo@fnd.org.co)

Subdirector de Gobierno y Regiones

FND

## Firma: Profesional Jurídico

Angie Carolina Hernández Mejía

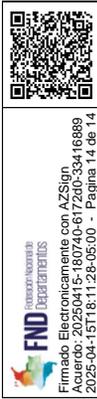
1136886826

[angie.hernandez@fnd.org.co](mailto:angie.hernandez@fnd.org.co)

Profesional Jurídico

Federación Nacional de Departamentos





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250415-180740-6172d0-33416889  
2025-04-15T18:11:29-05:00 - Página 14 de 14

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

Evaluación Jurídica definitiva

**FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250415-180740-6172d0-33416889

Creación: 2025-04-15 18:07:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-15 18:11:27



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Angie Carolina Hernández Mejía angie.hernandez@fnd.org.co Profesional Jurídico Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-04-15 18:07:40 Lec.: 2025-04-15 18:08:15 Res.: 2025-04-15 18:08:28 IP Res.: 181.204.226.43
Firma	David Jaramillo Botero david.jaramillo@fnd.org.co Subdirector de Gobierno y Regiones FND	Aprobado	Env.: 2025-04-15 18:08:28 Lec.: 2025-04-15 18:10:19 Res.: 2025-04-15 18:10:26 IP Res.: 172.225.238.98
Firma	Eden Alfonso Ibarra Buitrago eden.ibarra@fnd.org.co Jefe de Asistencia Jurídica Territorial Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-04-15 18:10:26 Lec.: 2025-04-15 18:10:57 Res.: 2025-04-15 18:11:27 IP Res.: 181.204.226.42

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA – CONSOLIDADO PROCESO DE SELECCIÓN  
POR LISTA CORTA No. FND-ILC-002-2025**

De acuerdo con lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, “*Por medio de la cual se expide el Manual de Contratación de la Federación Nacional de Departamentos*”, y en virtud de lo previsto en los Términos de Referencia del proceso de selección de **INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-002-2025**, cuyo objeto es: “*Prestar servicios a la FND para realizar todas las actividades propias de la revisoría fiscal establecidas en los Estatutos de la entidad, el Código de Comercio, el Estatuto Tributario, la Ley 43 de 1990 y demás normas concordantes y pertinentes relativas al aseguramiento de la información aplicables en Colombia*”, a continuación, se presenta el consolidado de la evaluación definitiva de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros:

**CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES**

<b>PROPONENTE</b>	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	<b>EVALUACIÓN FINANCIERA</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>MULTIASERVI CONSULTORES LTDA</b>	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	<b>HABILITADO</b>
<b>TTIMEX S.A.S.</b>	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	<b>RECHAZADO</b>
<b>PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA</b>	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	<b>HABILITADO</b>